



PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios con-
 vencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SEGOVIA 6 DE OCTUBRE DE 1904.

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA DE CRISTINO GONZALEZ.

(10, Juan Bravo, 10),

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de Sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño señor Collado.

“EL DEFENSOR,”

Hace cerca de seis meses que nuestro periódico vió la luz pública y de entonces acá han pasado muchas cosas y hemos reñido grandes batallas en pro de lo que nosotros llamamos un deber.

Nuestras verdades han sido molestas para algunas personas, se han considerado interesadas por otras y no ha faltado quien creyera que nuestra publicación era un temporal y pasajero desahogo sin otra finalidad que la de atacar personalidades que sólo pueden importarnos en el concepto político.

Nacimos cuando nos era poco favorable el medio ambiente y contando como elementos de vida con entusiasmo sincero y un deseo veheméntísimo de justicia y de independencia para nuestra provincia, sometida á unas cuantas voluntades cuyas iniciativas, más que á favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales de nuestra provincia, se dedicaron á proteger amigos ó á perseguir adversarios sin otras razones que lo justificaran que el capricho ó la idiosincrasia especial de quien á tales empeños se arrojó, sin tener en cuenta que no son empresas abonadas para conquistar prez y fama de hombre grande.

No sabemos el tiempo que hemos de vivir ni cual ha de ser nuestra futura suerte, pero, si aseguramos que EL DEFENSOR cree satisfacer una necesidad dentro de la política segoviana y dando un mentís á los que supusieron que nuestros empeños eran del momento y sólo hijos del deseo de desahogarnos de injustificadas persecuciones, hoy entramos en una vida de mayor independencia, si cabe, que la que tuvimos hasta el presente.

A fin de servir mejor los intereses de nuestros suscriptores y de la provincia, la empresa de EL DEFENSOR ha adquirido imprenta propia y en ella seguirá nuestra publicación dispuesta á decir siempre la verdad, á prote-

ger al perseguido, á ensalzar al que lo merezca y á esperar su hora que habrá de llegar al fin, que todo llega en el mundo, no para buscar represalias que repugnan á nuestro modo de ser, sino para decir verdades que hoy nos serían peligrosas.

Dispuestos á luchar por el pueblo en que nacimos, tan modestos como el último y tan honrados como el primero, hemos procurado acumular elementos que hagan nuestro camino menos pesado y que nos proporcionen el medio de corresponder al favor que el público nos dispensa y al que nos mostramos profundamente agradecidos.

Los sacrificios que hacemos nos son muy gratos, dado el fin que nos guía al realizarlos, y que no es otro que el de procurar, como tantas veces hemos dicho, la unión de los dispersos elementos liberales de Segovia y proporcionar á los perseguidos un medio de poner en conocimiento de la opinión pública, los procedimientos que se emplean por determinados caciques, para anular todo lo que representa oposición á la tiranía odiosa de una ó varias personas.

La unión de los liberales se hará porque así lo exigen de consuno el interés de la provincia y el interés particular de la política, harta de ver como ciertos cuacos se arriman al sol que más calienta sin ver que la opinión va juzgando á cada uno según sus actos.

Nuestras campañas sobre la malversación de los fondos municipales, sobre ferrocarril secundarios y sobre otras múltiples cuestiones de interés de la provincia, prueban que nos hemos inspirado en la justicia y en la independencia más absolutas y debe haberse convencido el público de que, á nosotros, no nos duelen prendas y que, si esperamos otros tiempos, no es por acudir á venganzas que repugnan á nuestro carácter, sino por tener mayores probabilidades de decir la verdad sin el riesgo de persecuciones de cierta clase que el tiempo se encargará de calificar.

En los meses que llevamos de publicación no nos arguye nuestra conciencia de habernos torcido por nada ni por nadie y, hoy como

ayer EL DEFENSOR cree haber cumplido con su deber, aunque por razón de las circunstancias y por causa del modo de ser de las personas hayamos sido juzgados con apasionamiento.

La prueba de que hemos cumplido con nuestra conciencia y con los propósitos que nos guiaron al aparecer en el estadio de la prensa es que vivimos á la hora actual y sentimos cada día mayores entusiasmos para realizar el programa que inspiró siempre nuestros actos.

Al trasladarse EL DEFENSOR, del ajeno al domicilio propio, reitera sus ofrecimientos de inspirarse en el bien de la provincia y de amparar á cuantos se crean víctimas de los errores, las persecuciones y las arbitrariedades que son fruto de la política sui generis que se viene haciendo en este rincón de Castilla, donde cada día es mayor la miseria y más grandes el servilismo y la esclavitud.

Crónicas madrileñas.

Hemos entrado en la segunda legislatura de estas Cortes con el mismo personal en las mesas de ambas Cámaras y sin variante alguna en el banco ministerial. Obediente á las indicaciones del señor Maura, la mayoría acaba de confirmar en su puesto al señor Romero Robledo, y este ilustre político ha reinaugurado la presidencia del Congreso afirmando su programa de antaño con pronunciados tonos de individualismo recalcitrante enfrente del oportunismo socialista de la parte de aquella representada por el señor Dato.

No es, pues, oro todo lo que reluce. La cohesión de que se afanan los conservadores es más aparente que real y efectiva. De tal modo, que en cuanto en las Cortes se aborde la cuestión de principios, no será difícil que estalle la discordia latente en el seno de ese partido, desde mucho antes que el señor Silvela se retirase á la vida privada.

Para dar en tierra con la situación á no larga fecha, bastará con que las minorías se coloquen en la actitud de rigurosa oposición que se les atribuye en determinados problemas de gobierno. Un poco de habilidad y un tanto de energía en las filas de los demócratas y en las huestes republicanas, y desaparecerá el artificio mediante el cual viene sosteniéndose el señor Maura dentro de una conjunción de elementos prendida con alfileres.

El señor Dato no puede estar conforme con el señor Romero Robledo. El primero va con el sentido moderno, á la pacificación ética de las dos principales fuerzas sociales en lucha, pacificación únicamente asequible armonizando el capital y el trabajo, ó sease el

interés de los patronos con las legítimas aspiraciones de los obreros; ve en esa tendencia el camino más fácil y llano para acabar con el anarquismo y para afirmar las instituciones y el orden social sobre sólida y consistente base. El segundo entiende, á mi juicio con error evidente, que hay que volver á lo antiguo como medio eficaz para reducir, mediante la tiranía individualista, reivindicaciones que han tomado carta de naturaleza en todas las naciones cultas, comenzando á adquirir estado de derecho en la nuestra. Ambos personajes dentro de la mayoría, con opuesta significación y con los prestigios que ostentan, no podían entenderse nunca.

Tampoco cabe inteligencia entre el pensamiento económico del Sr. Villaverde y el del señor Maura representado en el actual ministro de Hacienda. Tiene á éste sin cuidado alguno la cuestión de los cambios y apenas se preocupa del saneamiento de la moneda; y aún se cree que esa despreocupación y ese descuido cede en beneficio de los agiotistas del oro y de los francos.

Al otro, al señor Villaverde, la solución del asunto le parece ya inaplazable y por ello requiere y apremia para que su partido lo acometa sin dilaciones.

No hay, por tanto, homogeneidad en la mayoría: es circunstancial la situación; de modo que á poco que soplen las oposiciones, aquélla se descompondrá y se hará imposible para sostener á ningún Gobierno que á su amparo quiera vivir.....

El Manzanares.

Madrid 4 de Octubre de 1904.

A. vuela pluma.

Pasó ya el verano con sus alegres días y sus plácidas noches. Los opulentos, los que abandonan su residencia habitual, Madrid, para buscar fresco á las orillas de algún río ó en las costas de alguna población del Norte, regresan á sus hogares llenos de alegrías y ansiosos de hacer la vida madrileña.

Sienten ya la nostalgia de Madrid, recuerdan, con vehementes deseos de encontrarse allí, al paseo de la mañana en la carrera de San Jerónimo, y el de por la tarde en La Castellana. En el primero donde lucir el terno inglés de última moda, hablar de mujeres, discutir de toros ó de la jugada hecha en la banca de algún gran casino, á cuya banca se la llama más finamente bacarrat, caballitos etc, pero banca al fin, en donde se pierden muy grandes sumas, que á veces arruinan al mismo capitalista que las jugó y siempre van á parar á manos no tan necesitadas como las del harapiento que al entrar en el gran casino ó al salir de dicho edificio les pidiera una

DESCANSO III.

Pasado esto, como el bellacon quedó mal contento buscó traza cómo vengarse, y hallóla muy buena. Cómo yo entré nuevo, y tenía poca experiencia de las cosas de Sevilla, recateme poco, que en las repúblicas tan grandes es menester entrar con tiento, y el que no tiene conocimiento ni experiencia de ellas háse de valer de quien tenga para no hallarse atajado. Púseme espada, y en las obligaciones en que se pone quien la ciñe, que con el desvanecimiento de la valentía, y con haber dado en poeta y músico, que cualquiera de las tres bastaba para derribar otro juicio mejor que el mío, comencé á alear más de lo que me estaba, y á tenerme por paseante y gran ventanero, y enamorar cuantas encontraba; de manera, que no había portugués más azucarado que yo, por donde halló mi contrario flaqueza en mí con la de una dama de buen talle, en cuya casa él entraba y era señor absoluto. Andando yo en la brama entre aquellos árbeles de la alameda, sentíme llamar de una cierva, y acudiendo al bramido me dijo: ¿Es posible, señor galán, que tan al descuido viva vuesarce, que no ha echado

Folleton de EL DEFENSOR (79)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

embarcarme para Africa. Estuve gozando de la grandeza de aquella ciudad, llena de mil excelencias, tesorera y repartidora de la inmensa riqueza que envía el mar Océano, sin la que deja para siempre. Sosegadas, ó por mejor decir, reducidas á mejor forma las cosas de Portugal, quedéme en Sevilla por algún tiempo, donde entre muchas cosas que me sucedieron, fué una dar en la valentía; que había entonces, y aun creo que ahora hay, una especie de gentes, que ni parecen cristianos, ni moros, ni gentiles; sino su religión es adorar en la diosa valentía, porque les parece que estando en esta cofradía, los tendrán y respetarán por valientes, no cuanto á serlo, sino cuanto á parecerlo. Sucedió-

me pasando por la calle de Génova, topar con uno de estos, encontrándome con él, de suerte que por pasar yo por lo limpio le hice pasar por el lodo, voivióse á mí, y con gran superioridad me dijo: Señor marquesote, ¿no mira cómo vá? Yo le dije: Perdónese vuesa merced, que no lo hacía á sabiendas, ¿no había de estar ya amortajado? Yo no llevaba espada, que iba como estudiante, profesión de que siempre héme preciado. y así usé de toda la humildad posible, y él de toda la soberbia que tienen los de su profesión. Díjeme: No fué tan grave el delito, que merezca tan gran castigo como ese. Díjome entonces: No debe de saber el morlaco con quién se ha encontrado; pues estése quedo, que no quiero darle más castigo de ponerle cuarenta dedos en los carrillos, que por mi cuenta venían á ser ocho bofetadas; esperéle, y viniendo alzadas las manos para ejecutar el castigo, usé de una treta que siempre me ha salido bien. Y fué, que como venía tan atento á su negocio, yo hice el mío; y asíéndole la espada por la guarnición, con toda la presteza posible se la saqué de la vaina, con el mismo movimiento le puse los cinco dedos en la cara, y con la guarnición le herí en el carrillo izquierdo.

El que se vió desarmado, dió á correr hácia gradas, y unos jubeteros comenzaron á

decir: Víctor, victor al escolar; pere dijéronme: Váyase de aquí, que este va á llamar retraídos, y vo' verán presto. Fume hácia San Francisco, y el bellacon entró muy descolorido, sin espada, en el corral de los naranjos, la capa arrastrando, la cara llena de sangre, y preguntándole qué había sido, respondió, que lo cercaron treinta hombres, y abrazándose con él, le sacaron la espada, y habiéndole herido, á bocados se libró de ellos, y le había sacado las narices á uno de ellos de un bocado, y que iba por una espada y rodela para hacerlos pedazos á todos. Acudieron á donde había pasado el ruido, y todos los oficiales hablaron en favor mío, á lo cual dijo uno que iba entre ellos, hombre de menos que mediana estatura, zurdo y dobladillo de cuerpo á quien todos pareció que respetaban. Bien está, ese hombrecillo debe de tener buen hígado y así es menester hacerlos amigos, porque el herido lo es de todos los honrados de la cofradía, y antes de dos horas estará con los muchos si lo saben: llamen á ese pobrete. Llamáronme unos oficiales, y trajeron al otro, que para que quisiese ser amigo, fué menester llevarlos todos á la taberna de Pinto, y gastar una hanega de lo de Cazalla: todos á una voz dijeron: Buen hijo es; bien merece entrar en la cofradía.

limosna en nombre del Dios de la Caridad. A La Castellana, allí no va el capitalista, el burgués á discutir, á hablar con nadie va á lucir el tronco que le costó unos miles de pesetas, y á ostentar el lujoso carruaje, que mediante unos cuantos miles de francos se ha hecho traer del extranjero.

Y mientras Madrid va tomando una extraordinaria animación, mientras la coronada villa abre sus teatros todos, las poblaciones que en mayor ó menor escala, son puntos de veraneo, ó por estar cerca de alguno importante recibe animación durante la época estival, esas van perdiendo la alegría que durante los días de verano tuvieron para ir enristeciéndose gradualmente cuando llegan estos días grises del otoño con sus mañanas frías, sus tardes de cielo encapotado y sus noches triste y heladas.

Así nos pasa en Segovia. La animación del verano desaparece, los segovianos y lo que es peor la segovianas, salvo contadísimos días, parece como que se encierran en sus conchas para dejar pasar las épocas otoñal ó invernal á fin de que cuando la primavera luzca sus galas esplendorosas y el ánimo recobre ya la alegría presentarse ellas hermosas y como niñas primaverales, cuyo reinado por voluntad propia no tiene más duración que la vida de las más bellas flores.

Únicamente cuando el Dios de la luz se deja ver, sin estar rodeado de nubes, sino por el contrario limpio y arrogante es cuando algún domingo conseguimos ver sus caras, contemplar sus cuerpos, admirar sus andares y derrochar nuestros piropos.

Segovia en esta época en que entramos no tiene más distracción que al anochecer la calle Real, y en este periodo del día es cuando envueltos en la clásica capa caminamos por la principal vía segoviana, á fin de descubrir entre los pliegues de algun mantón ó por entre las celosías de alguna toquilla, la hermosa cara de alguna segovianita.

Y no hay más distracciones, pues el teatro no abre por regla general sus puertas, los casinos algunas, pero pocas veces dan reuniones, así es que no existe donde pasar el rato distraído desde que llega el mes de Octubre, excepto este año que los dueños del Café del Montañés, nos ha favorecido trayendo el terceto Granados para dar conciertos en su establecimiento.

Aquí sí, aquí se puede pasar un buen rato escuchando hermosos trozos de escogidas piezas musicales, en cuya audición parece como que el alma se remonta á más elevadas regiones, siente el escalofrío de lo sublime y aplaude con entusiasmo al terceto Granados, que arranca de los instrumentos de cuerda hermosas notas perfectamente limpias. Aquí es donde hay distracción, aquí es el único punto de que en la actualidad disponemos los segovianos para distraer nuestro ánimo, pues á más de las bellezas musicales, se puede ir á contemplar la belleza femenina, y allí se ven sobre un tablado amplio y construído á dicho objeto á dos muchachas jóvenes, elegantes, de esbelto talle y majestuoso andar la una y la otra que reune á estas cualidades la de ser morena, de ojos muy grandes, muy negros y muy alegres; y cuyas miradas serían bastante para arrancar aplausos á un público que no fuera indiferente, aun cuando ella no supiera arrancar al instrumento esas notas que de él hace nacer de modo tan magistral. Pero á mi como dice un joven poeta

El brillo de sus ojos
negros, como el abismo de mis penas
y el tinte de sus finos labios rojos
más aun que la sangre de mis venas.

me hacer olvidar á la artista, para contemplar á la mujer bonita....

APUNTES.

¡.... Y SERENOOOO!

Como la naturaleza humana es tan deleznable,—de barro al fin—de allí las debilidades, flaquezas, miserias y faltas de los hombres: faltas que con más propiedad, deberían apellidarse *sobras*.

Estas faltas, miserias, flaquezas y debilidades humanas, unidas á la inclinación que muchos tienen á lo ajeno contra la voluntad de su dueño, debieron influir no poco en el ánimo de los pueblos para decidirse á fundar la institución ó cuerpo de *serenos* encargados de asegurar la tranquilidad al vecindario que duerme á pierna suelta mientras velan aquellos.

Alguien á dicho (1) que Andalucía fué la primera región española que contó con esta

(1) Don Luis Granada. «Alrededor del Mundo» Tomo: X página 208.

vigilancia nocturna y que la gente, *guasona* por naturaleza, bautizó con el nombre de *sereno* al guarda de por la noche ú hombre de la hora (*Wachman*) por terminar con la consabida frase su monótono canto.

Apuntamos este dato como mera curiosidad, puesto que, á nuestro tipo, ni le da ni le quita importancia el que sea ó no originario de la hermosa tierra de *Maria Santísima*: lo que sí hemos de hacer notar es que si efectivamente vió la luz en aquella tierra, debieron no gustarle mucho sus paisanas, cuando atravesó toda España y fué á Galicia en busca de numerosa descendencia: porque ¡vaya si hay más *serenos* gallegos que andaluces.

Nuestro *modelo* es de regular estatura, ni muy viejo ni muy joven, ni muy gordo, ni muy flaco. Apenas en el reloj consistorial suenan diez campanadas, se arrebujaba en su capote, enciende la linterna, empuja el chuzo y se dirige á paso de tortuga á reunirse con sus compañeros en la plaza de la Constitución desde donde, luego de recibir las órdenes convenientes y charlar un rato con los del gremio, parte con dirección á su destino. La noche está oscura como boca de lobo y fría como la hoja de toledano puñal: la figura de nuestro hombre se esfuma entre las sombras y solo revela su presencia la indiscreta luz de la linterna triste que, pendiente del largo chuzo, alumbraba malamente el hueco de una puerta que sirve de refugio al personaje que nos ocupa.

El hombre murciélago (perdonen ustedes la comparación) parece que dormita y acaso sea cierto; pero acostumbrado á vencer el sueño, el menor ruido le hace despertar, hacer *escucha*, dar la voz de alarma, si hay peligro, y si fué unas campanadas lo que oyó, lanzar unas cuantas voces, de las cuales son ininteligibles las primeras y perfectamente inteligible la última.

Esochemos sino: *Las... a... o... eea... y sereno!*

Ya una vez despierto, da una vueltecita por el recinto, procurando de paso enterarse de si ocurre alguna novedad en las hospederías, tabernas, casas grandes y otros establecimientos no menos *grandes* que le dan mucho que hacer con solo abrir la puerta á tantos huéspedes como entran y salen; trabajo que las *dueñas* suelen pagar con relativa largueza.

El sereno diestro en el oficio, suele tener mucha *vista* y á la legua conoce á la inmensa falange de la honrada *pillocracia*, como diría un señor que yo me sé, órden cuyos honorables *socios* están obligados á rendir pleitesía á nuestro personaje, si no quieren pasar la noche en estrecha y nada cómoda habitación.

Sin embargo, el hombre-murciélago *enchiquera* de vez en cuando á los más rebeldes, con lo que consigue tres cosas: hacerse temer de tan honrada clase, demostrar que vela cumplidamente por la seguridad del vecindario y asegurar el empleo y, acaso, el aumento de sueldo por sus buenos servicios.

Por lo demás, el oficio no tiene quiebras, y el pesado manajo de llaves que portea, representa para él otro sueldo mayor que el de la nómina, puesto que, cada vez que abre una puerta, escucha un atento—muchas gracias—traducción libre del ruido que producen unas monedas de cobre que desde la faltriquera del vecino van á parar á las manos del vigilante nocturno.

Nuestro hombre tiene otra ventaja: por razón del cargo, es el guía obligado de todo el que no sabe donde se encuentra,—otro escribiría *perdido*: a mi me parece fuerte la palabra—y es el fiscal de todos los trasnochadores, circunstancias que le permiten, si le conviene, sacar raja, y si no para nada le estorba el conocerlas, así como también le importa no alejarse mucho de las casas de juego, por lo que pueda ocurrir... y encontrarse.

Esto no quita para que el sereno, fiel cumplidor de su deber, descargue todo el peso de su chuzo sobre el granuja que sin *parar mientes* en su autoridad procura hacer alguna granujada que redunde en perjuicio del vecindario.

Las paseas las aprovecha á las mil maravillas y, cortés y bien nacido y mejor educado, dejaría primero de cantar la hora que de felicitaros con expresiva tarjeta, cuyo contenido podeis traducir muy bien por *voluntario* aguilardo, ó por directa *sangría* á vuestra bolsa.

La noche está fría y lluviosa, pero el sereno tiene los pulmones á prueba de catarros y su potente voz deja oír el consabido y monótono canto: *Las a... e... ooooo... y sereno!*

No he podido entender que hora ha cantado: mi reloj está enfermo y me quedo sin saber lo que quería: sospecho sin embargo, que es muy tarde, porque me rinde el sueño, y me dispongo hacer *punto final*, después de dar á ustedes las buenas noches.

HERACLIO S. VITERI.

Diputación provincial.

Continuación de la sesión del día 4.

Después de un largo debate, motivado por el informe presentado por la comisión de personal, con motivo de la vacante existente por el fallecimiento del señor Quinzanos, en el que intervinieron los señores La Calle, Ramírez, Arribas, Páramo, Romero y González Ligero, se aprobó el dictamen de dicha

comisión y como consecuencia, correr la escala ascendiendo á los oficiales que seguían al señor Quinzanos, y ascender á oficial al primer escribiente don Cándido Benito Gómez. También se tomó el acuerdo de correr la escala de escribientes, por lo que resultan ascendidos los señores Garrido y Aceñas, nombrando para la plaza que resulta vacante por consecuencias de estos ascensos al auxiliar del Cajero don Casimiro Marinas. Se amortiza esta plaza y se aumentan las quinientas pesetas con que estaba dotada, al sueldo que percibe el Depositario don Fernando Carral. La asamblea tomó el acuerdo de que en lo sucesivo las plazas que vagen se provean alternativamente por concurso ó por oposición, correspondiendo este último á la primera que ocurra.

El señor La Calle propone que por la Comisión provincial se redacte un proyecto de bases á fin de conceder aumentos graduales de sueldo á los empleados que por sus méritos y años de servicio se hagan acreedores á tales recompensas.

También se acordó adquirir para los Establecimientos provinciales un bombín de incendios cuyo coste será el de unas 1.800 pesetas.

Proveer á la Dirección de Carreteras del personal temporero y necesario para llevar á efecto los trabajos de los caminos vecinales. Ejecutar en las oficinas las obras que propone el señor Arquitecto provincial.

Se nombró una Comisión compuesta de los Diputados don Hermenegildo de la Fuente y don Timoteo de Antonio, para que en unión de los Diputados á Cortes gestionen cerca del Gobierno la pronta terminación del expediente instruido para empezar los trabajos de los caminos vecinales.

Se designa al Diputado don Lope de la Calle para que presente á la Corporación en la Junta de accionistas que ha de celebrarse el día nueve en el Monte de Piedad.

Se restablece el procedimiento del expediente para el ingreso en los Establecimientos provinciales en la sección de lactancia y respecto á los que entren por el turno y sean de padres conocidos, se acuerda sean devueltos á sus familias.

La Corporación acordó que los expósitos para la lactancia externa sean entregados á las nodrizas por turno riguroso.

Quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas las cuentas provinciales presentadas por el señor Depositario.

Ferrocarriles secundarios.

Hubo largo debate sobre este importante asunto en lo referente á algunos detalles, pues en cuanto al fondo de la cuestión, todos los padres de la provincia reunidos se mostraron en perfecto acuerdo.

Se tomó el acuerdo de aprobar en todas sus partes el informe formulado por la Comisión nombrada con este objeto en la última reunión. En virtud de esto se acuerda proponer la construcción de una línea que partiendo de Segovia se bifurque en Torreiglesias en dos ramales, uno á San Esteban de Gozmár por Sepúlveda y Riaza y otro á Peñafiel por Cuéllar.

El señor Romero Becerril combatió el informe, en cuanto al punto señalado para la bifurcación con razones muy atinadas.

El señor La Calle: Cree que es un absurdo el que el ferrocarril baje para bifurcarse hasta Torreiglesias, y luego suba otra vez á la sierra, pues entiende que no siendo la línea recta, se pierden buen número de kilómetros.

Intervinieron en el debate los señores Arribas, Páramo, De Antonio, Torre Bartolomé y Ramírez y por fin se aprobó como dejamos dicho el informe de la Comisión acordándose subvencionar las construcciones de las antedichas líneas con cinco mil pesetas por kilómetro construído, consignando en el presupuesto la cantidad que sea necesaria para que sea satisfecha en quince años sin perjuicio de los auxilios que puedan concederse.

Los señores Páramo y Arribas pidieron constara la gratitud de la Diputación de Segovia para las de Valladolid y Avila por las facilidades que se les había dado por dichas corporaciones cuando tuvieron que visitarlas con motivo de la comisión que se les había confiado para tratar con ellas de ferrocarriles secundarios.

Y se levantó la sesión á la diez.

A MI MOZA.

La alegría me retoza
hoy, no sé más que cantar
es que quiero celebrar
el *Sí* que me dió la moza,
más bonita del lugar.

Una moza castellana
que es mas maja que las flores,
fresca cual brisa temprana,
limpio sol de la mañana
y reina de mis amores.

Flor que en el campo encontré
y que conservarla quiero;
si me faltas... no sé...
de pensarlo juro á fé
que parece que me muero.

Eres la sola mujer
que me has hecho que sintiera;
yo antes vivía sin ver

y tu me hicistes que viera
lo bueno que es el querer.

Y confieso sin rebozo
no cambio por ningún mozo
ni este hoy mío, ni el mañana
que ya presumo con gozo
tendré con mi castellana.

Tu cara que es tan bonita,
está muy seria y muy triste,
y una duda á mi me irrita,
¡cuéntame por Dios mocita
si alguna pena tuviste!

Un angel, pues creo eres
penas no debes tener,
asi, que olvida si quieres,
no imites á otras mujeres
y ponte alegre, mujer.

¡No sé! ¿te has incomodado
por crearme adulador?
mas ¡ay! te has equivocado
yo si que soy adulado
por ti, capullo de flor.

Desarruga ya tu ceño
¡te ofendí! fué sin querer;
otorga un favor pequeño
á quien pide con empeño.
que estés alegre mujer.

Que en las tierras, la labor
no me cansa, ni me inquieta;
soy mozo trabajador
que llora no ser poeta,
para cantarte su amor.

Amor tan grande y leal,
como en la aldea no hay dos;
soy un mozo tan cabal
que por no haber hecho mal
contigo me premia Dios.

Mi madre, te quiere tanto
tiene por tí tal encanto
que gracias á que es mujer,
si no, me hiciera tener
de los celos el espanto.

Y dice que eres tan buena,
tan hacendosa y cristiana,
que como tu, mi morena
aquí no hay otra aldeana
ni en Castilla castellana.

Y me da tanta alegría
de que mi madre hablo así
de la castellana mia,
que un trono no trocaría
por el cariño de tí.

No te extrañe, pues muger
que esté tan lleno de gozo,
quien con solo tu querer
hoy se considera ser
del pueblo el mas feliz mozo.

Ya sabes morena mia
que al no dejar de cantar
es que quiero celebrar
la mas hermosa alegría
que es la alegría de amar.

José Rincón y Lascano.

Las Cortes.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso de los diputados el señor Romero Robledo declaró abierta la sesión á las tres y media tomando asiento en el banco de los ministros, los de la Gobernación, Hacienda é Instrucción Pública.

El señor Cañal anunció una interpelación, que fué aceptada, sobre la beneficencia municipal en Sevilla.

Don Constantino Rodríguez se lamentó de que habiéndose descubierto una falsificación de billetes de cien pesetas no se haya retirado de la circulación los de la emisión falsificada.

El señor Ministro de Hacienda dice que la falsificación no reviste la importancia que se la ha dado.

Rectifica el señor Rodríguez pidiendo un correctivo para el Banco respondiendo el señor Osma manifestando que sería injusto castigar á dicho Establecimiento. Después de reunirse en seccion el Congreso da comienzo la interpelación del señor Vicenti sobre el descanso dominical.

Comienza pidiendo la reforma del reglamento. La Cámara parlamentaria dice ya resultando un Consejo de Sanidad, pues el señor Romero Robledo pretende el saneamiento del Derecho y el señor Villaverde el de la moneda.

El señor Romero Robledo es individualista en contra del señor Dato socialista el cual no sabemos si contestará ahora ó para el año que viene en Vitoria.

Estas frases del diputado demócrata son acogidas con grandes risas.

Ocupándose de las corridas de toros dice que el Instituto ha debido abstenerse de tratar si deben ó no celebrarse en domingo esos espectáculos que el cnlifica de groseros opina que no debían haberse cerrado las tabernas y si los cafés pues aquellas son las casas de comida de los obreros.

Se habla—dice—de que las mujeres y niños no

trabajen y en cambio las tenéis vendiendo periódicos en la Puerta del Sol.

No vengo á pedir la derogación de la ley pero sí la suspensión de la aplicación del reglamento en lo que se resuelven las reclamaciones presentadas.

Soy amante del obrero, que tiene derecho á sentarse en el banquete de la vida y eso podría realizarse dejando que el descanso en domingo sea potestativo.

Contesta al señor Vicenti el Ministro de la Gobernación. Comienza manifestando que la que sucede con la ley es verdaderamente notable.

El proyecto ha estado trece años en las Cortes se ha discutido y todos han reconocido la bondad del descanso dominical, y ahora se quejan algunos y se combate la ley sin argumentos.

Ni una sola entidad se oponía al descanso, y la prensa le pedía elocuentemente, y ahora se dirige censuras al Gobierno, por una ley que antes se pedía con ansias.

Todavía hay más, esta ley fué combatida por el Obispo de Salamanca y el señor Urquijo por considerarla antirreligiosa; y ahora se combate por que se dice que es clerical.

Hace historia de la enmienda presentada por los diputados periodistas y dice que la prensa que defendió á los que trataban de implantar la ley á pedrada limpia hoy es la primera en combatirla.

Se extraña S. S. señor Vicenti de que los teatros y demás espectáculos públicos hayan sido exceptuados y en cambio los toros no, pues eso quien lo pidió fué S. S. en una enmienda que tengo á la vista.

Continúa alegando argumentos en favor del descanso y termina diciendo que no puede suspender los efectos de la ley, pero que el reglamento no es definitivo hasta que sea aprobado por el Consejo de Estado.

Rectifica el señor Vicenti y el señor Ministro de la Gobernación.

El señor Azcarate interviene para alusiones y declara que no es obra del Instituto la Ley sino del Gobierno, ayudado por todos los partidos políticos.

Después de desechar el calificativo de clerical que se ha dado á la ley y expresa que es partidario de que los periódicos no deben repartirse ni venderse en domingo. Se levanta la sesión continuando el señor Azcarate en el uso de la palabra

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Esta tarde á las cuatro se ha celebrado junta de prisiones.

Señalamientos para el día 5.

A las diez causa procedente del juzgado de Segovia.—Procesado: Juan Francisco Villa.—Delito: Desacato.—Abogado: Señor La Calle.—Procurador: señor Huertas (don Tomás.)

A las once causa procente del juzgado de Riaza.—Procesado: Braulio Guijarro.—Delito: Lesiones, Abogado: señor Cabrero.—Procurador: señor Morales.

Selección de noticias.

A NUESTROS LECTORES.

Rogamos á nuestros suscriptores nos dispensen la tardanza con que estos días se reparte «El Defensor» debido á la necesidad de utilizar nuestra imprenta, antes de haberse ordenado en debida forma.

La situación se normalizará en breve plazo y el periódico se servirá á los abonados de seis á siete días de la tarde.

En Villar de Ciervos (Zamora) ha fallecido el señor don Antonio Escudero Rodríguez, abuelo de nuestro querido amigo y corresponsal en Santa María de Nieva don Enrique Romero Escudero, á quien, con este motivo, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige y en la que esta Redacción toma activa parte.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro buen amigo y suscriptor de Tabanera la Luenga don Galo Marinas Antón, que se encuentra en Segovia acompañado de su distinguida esposa.

Hoy se ha reunido en segunda citación la Junta de cárceles del partido de Segovia, habiendo discutido y votado el presupuesto que ha de regir para el próximo año de 1905.

Han sido muchos los alcaldes amigos nuestros á quienes hemos tenido el gusto de saludar con motivo de haber tenido que asistir á la Junta de cárceles.

Ayer terminó sus sesiones la Diputación provincial dando por terminadas las correspondientes á el segundo periodo semanal, habiendo salido para sus respectivas localidades los diputados que se hallaban en Segovia con objeto de tomar parte

en aquéllas, que han revestido gran importancia por los asuntos discutidos.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en la Audiencia la Junta local de prisiones con objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria habiéndose nombrado vocales visitantes para el mes actual.

Se nos dice que esta noche celebrarán los industriales taberneros de Segovia, una reunión en la que tomarán acuerdos relacionados con el descanso domical que creen altamente nocivo para sus intereses.

El día nueve á las once de la mañana y si se reúne número suficiente de accionistas se celebrará Junta general en el Monte de piedad, leyéndose la Memoria reglamentaria y renovándose los cargos de la Junta directiva.

Esta mañana celebró sesión la Comisión provincial; de los acuerdos tomados daremos cuenta en nuestro próximo número.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial el martes último, fué ascendido á la categoría de oficial de aquel centro, nuestro buen amigo don Cándido de Benito.

Enviamos al agraciado nuestra más cordial enhorabuena.

De las arcas municipales de Aldehuela del Condal han sido sustraídas, después de fracturar aquéllas lo suficiente para introducir una mano. 850 pesetas en billetes que aquéllas contenían.

Se supone que la sustracción debió verificarse en abril último, y encontrándose la caja de caudales en el ayuntamiento desde donde se trasladó á la casa del depositario de fondos municipales don Luis García, persona de buenos antecedentes, circunstancia por la que se sospecha haya sido este el autor del robo; junto con las 850 pesetas sustraídas había 3 pesetas más en plata que dejaron abandonadas.

Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de su abuelo el Excelentísimo señor Conde de Cheste, nuestro buen amigo el joven aristócrata don Javier de la Pezuela.

Ha estado muy concurrido el mercado semanal celebrado hoy, habiendo sido muy altos los precios á que se han cotizado los artículos destinados á la venta.

Se ha trasladado á Madrid, dando por terminada su estancia veraniega en Ontanares, nuestro querido amigo el Abogado y diputado provincial de Madrid don Juan Rincón y Sanz.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales. Lo hará mañana en segun la citación.

Desde hace tiempo las relaciones entre Fernando Cerezo y su cuñado Francisco Contreras, parece ser que no tenían nada de cordiales hasta el punto de que el Fernando había retado varias veces al Francisco.

Ultimamente le dirigió una carta retándole para hoy por la mañana en la Alamedilla.

El Francisco acudió á ella, pero no solo sino con el Inspector señor Guerrero y dos agentes á sus órdenes.

Cuando llegaron al sitio indicado sonaron dos tiros y se vió correr al Francisco con dirección á las huertas de San Lorenzo donde ha sido detenido y donde se le ha ocupado la pistola y cuatro cápsulas.

Después pasó á la Inspección y luego se le ha puesto á disposición del Juzgado.

Anoche y después de asistir á las sesiones semanales de la Diputación salió para Sepúlveda el Vicepresidente de la Comisión Provincial don Hermenegildo de la Fuente.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Veganzones don Juan José Muñana.

Se encuentra ligeramete indispuesto nuestro buen amigo el Diputado provincial don Pedro Romero Becerri.

Le deseamos un pronto alivio.

Hoy han salido para Salamanca nuestros buenos amigos don Rufino Arango y don Ramón de la Vega, quienes permanecerán algunos días en aquella población.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Azcárraga. En el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Estado. En los escaños escasa concurrencia de senadores.

El Senador de la minoría democrática don Amalio Gimenez pregunta al Gobierno que cuando va á dictaminar la comisión correspondiente en el proyecto del servicio militar obligatorio, habiendo pasado tanto tiempo desde que se aprobó en el Congreso y sin haberse dado cuenta de él en el Senado

El Ministro de la Guerra contesta al señor Gimenez que el no haberse dado informe es el faltar algunos detalles que hacen falta.

Don Amalio Gimenez insiste en su deseo manifestando que no le convence el señor Linares en su contestación, añadiendo que le extraña que tan pronto haya perdido el entusiasmo de su proyecto.

El señor Gimenez anuncia que diariamente se ocupará de este asunto hasta que se discuta dicho proyecto.

El ministro de la Guerra dice al señor Gimenez que no se le ha perdido el entusiasmo de su proyecto si no por el contrario cada día le parece mejor.

El señor San Escarpín espelna la interpección anunciada sobre las subsistencias demostrando en un elocuente discurso el grave peligro que corre este asunto.

Añade que las mayorías de las huelgas vienen de este problema por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Presenta un cuadro de los precios de los artículos de primera necesidad en el año de 1901 y en el actual de 1904.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las tres y cuarto.

En el banco del Gobierno los Ministros de Gobernación, Instrucción pública y Agricultura. En escaños y tribunas mucha concurrencia.

El señor Villanueva, reproduce una proposición de ley presentada en la anterior legislatura.

El señor Arias de Miranda dice al Ministro de la Gobernación que cuando se resuelve un expediente sobre asuntos electorales en su distrito.

El señor Nougues se queja al ministro de Agricultura que no haya aprobado el presupuesto para la construcción del Muelle en Tarragona. También habla sobre el descarrilamiento de Entrambasaguas.

El señor Moraita dice al Ministro de la Gobernación que cuando el periódico *El País* sea denunciado, se comunique á tiempo la denuncia para poder sustituir la parte denunciada por otros trabajos y así no causar perjuicio al periódico ni á sus lectores.

El señor Sanchez Guerra á si promete hacerlo, manifestando que procurará siempre evitar perjuicios.

Se entra en la orden del día continuando el señor Azcárrate su discurso sobre la ley del descanso dominical.

CONSEJO.

Esta mañana á las diez se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

El señor Maura en su discurso se ocupó de política interior y exterior. También se ocupó principalmente del tratado con Francia sobre Marruecos, haciendo resaltar las condiciones del convenio.

BANCO ASALTADO.

De Londres comunican que ha sido asaltado el Banco Británico de Joanesburg.

El hecho se cometió de día. Varios bandidos habían decididos atacar al establecimiento

to de crédito de que se trata, empenándose una lucha sangrienta entre estos y la policía. Uno de los ladrones, fué muerto y los demás apresados.

BOLSA

Interior, 77'15; Exterior, 77'00 Amortizable 98'00.

CAMBIOS

París á la vista 36'80; Londres á la vista 00'00.

GARCÍA PLAZA.

VENTA DE LEÑA

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arroba.

Sin serrar, á 60 céntimos idem.

7, PLAZA DEL SALVADOR, 7

CURACIÓN RÁPIDA

desde la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento mas racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas.

IMPORTANTE

El Comercio llamado *Palacio de Cartón* que desde hoy se titula *Los Catalanes*, pone en conocimiento del público que con el fin de dar lugar á la inauguración de su Establecimiento, liquida todos los géneros que le quedan solo por siete días; por tener que dar entrada á los numerosos artículos y novedades que va á recibir y oportunamente se anunciará la apertura al público.

Aprovechen esta gran ocasión en que se liquida á precios increíbles y sumamente reducidos, los siguientes

GENEROS

Percalles, céfros, corte de pantalón para invierno, trozos bordados, paños, triot azul y negro para capas, batistas, toallas adamas, cadras y afelpadas, medias, calcetines, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda, piqué, servilletas y manteles, franelas, sábanas hechas tamaño grande y mediano, colchas, mantas etcétera, etc.

Precio fijo.—Melitón Martín 2.—Segovia.

SE ARRIENDAN

unas huertas en la ribera del río «Eresma» barrio de San Marcos.

Informará don Andrés López, Leones 401 principal, Segovia.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

POLONIO DE LUCAS
 Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.
 En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ
 Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36.
 En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.
 NO CONFUNDIRSE.
 ADRIAN RAMIREZ

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.
 Director propietario
 Don Julián Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.
 A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.
 Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.
 Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.
 Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

SASTRERIA MADRILEÑA
CRISANTO RROCAL
 JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

—X—
 Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
 Buen corte y economía.
 Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

Grandes talleres de fundición de hierro y metales. y construcción de máquinas

San Rafael, número 4. (Chambert)—MADRID.
 DIRECTOR PROPIETARIO
RAFAEL PEREZ
 TELÉFONO 3.072

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.
 Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de aguas á precios muy económicos.
 Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

Para pedidos y referencias dirigirse al Representante en Segovia y su provincia

Don Santiago Cuenca,

Juan Bravo, 62, principal.

CASTRALGINE
 ELIXIR
 ESTOMAGAL
 López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión
 Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 99 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
 Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
 ¡Jamás serán chasqueados con su uso!
 Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cóstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomagal Lopez Caro, GastralGINE.
 Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales. Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca.-Segovia.

San Agustín, número 3

SEGOVIA